



## G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

### Decreto

**Número:**

**Referencia:** Expte. n° 2145-17.918/17

---

**VISTO** el expediente N° 2145-17.918/17, por el cual se gestionan la renuncia y designación de funcionarios en el ámbito del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, el Decreto N° 23/07 B, la Ley de Ministerios N° 14.853, y

### **CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 23/07 B fue creado el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, y fue aprobada su estructura orgánico funcional;

Que por Ley de Ministerios N° 14.853 el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible funciona en la órbita del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que Juan José Paladino presentó su renuncia al cargo de Coordinador Ejecutivo de Fiscalización Ambiental a partir del 1° de octubre de 2017, en el que había sido designado por Decreto N° 1152/16;

Que por consecuencia se propicia designar, en el mismo cargo y a partir de la misma fecha a Manuel Frávega, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependientes del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

# LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## DECRETA

**ARTÍCULO 1º.** Aceptar en la Jurisdicción 1.1.2.07.00.012, ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, DIRECCIÓN EJECUTIVA, la renuncia al cargo de Coordinador Ejecutivo de Fiscalización Ambiental, a partir del 1º de octubre de 2017, de Juan José PALADINO (D.N.I. N° 7.681.689 - Clase 1949), quien había sido designado por Decreto N° 1152/16.

**ARTÍCULO 2º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.2.07.00.012, ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, DIRECCIÓN EJECUTIVA, en el cargo de Coordinador Ejecutivo de Fiscalización Ambiental, a partir del 1º de octubre de 2017, a Manuel FRÁVEGA (D.N.I N° 31.423.983 – Clase 1984), con rango y remuneración equivalente a subsecretario, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 23/07 B.

**ARTÍCULO 3º.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTÍCULO 4º.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.